

# HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 659

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 17 DE MAYO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS  
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. 00'10 id. id.  
En primera. 00'20 id. id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 18

## Viajes económicos A LA EXPOSICION DE PARIS

La salida de la expedición para París tendrá lugar el sábado 26 del corriente.

El plazo para la inscripción se cerrará el día 21.

Se ruega á los señores viajeros y familias que deseen inscribirse para este viaje económico que lo hagan cuanto antes, por ser limitado el número de los que han de tomar parte en la expedición.

Se reciben inscripciones en las administraciones de «El Diario de Murcia», «Las Provincias de Levante», HERALDO DE MURCIA y D. A. Balajá, Hotel Universal.

El importe se entregará al jefe de grupo que elijan los viajeros antes de la salida de Murcia, en la reunión que con dicho objeto tendrá lugar.

## LA PATRIA ANTE TODO

En la campaña generosa de los hombres que luchan por la salvación de España, adviértase un síntoma en extremo simpático: que no se habla de república ni monarquía, y sí solamente de patria: que los sagrados intereses y la unidad intangible de esta, se coloca sobre toda clase de diferencias políticas y de cultos á determinadas formas de gobierno.

Sinceramente aplaudimos esta elocuente demostración de patriotismo fervoroso y sincero: España vale suficiente ante los ojos de todos sus buenos hijos, para que en aras de su amor á ella, estos depongan por el momento toda clase de exclusivismos políticos, atentos solos al servicio de lo que constituye el supremo interés para todos.

No quiere esto decir que nadie abdique de sus convicciones honradas ni renuncie á ver traducidos en realidad sus ideales: quiere decir solamente, que cuando la patria tan cruelmente lacerada, necesita del esfuerzo y los sacrificios de todos, deben posponerse por el momento toda clase de intereses secundarios.

En esto estriba principalmente la poderosa fuerza de la Union Nacional y las esperanzas que en el país despierta: en que separándose de los estrechos moldes de los viejos partidos políticos, solo fija su mirada y su pensamiento en el bien de España, importándole poco el color político de quien lo realice.

En estos mismos sentimientos inspirados, aparecen al lado de las aspiraciones nacionales de las clases productoras, hombres políticos tan ilustres y de tan clara percepción como Romero Robledo y Canalejas, por igual apartados del abominable turno político que nos ha llevado á la catástrofe y la deshonra, y que de continuar, bajo el imperio funesto de Sagasta y Silvela, acabará por hacer de esta desgraciada nación una colonia de cualquier país extranjero.

## DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

¡A donde vamos!

Es pregunta que repetimos todos los labios españoles, la de saber á donde vamos, ante las tristes y difíciles circunstancias porque estamos pasando.

Como la nave sin timón que navega sin rumbo fijo, expuesta á estrellarse contra las rocas de la costa, así el actual gobierno, sin plan ni programa fijo, arrastra su vida insegura por el peligroso mar del poder, empeñado en bogar contra el viento de la pública opinión que con furiosa impetuosidad lo arrastra hacia la destrucción.

La opinión unánime de todos los prohombres políticos consultados por el Sr. Romero Robledo, es que una fosa cerrazon cubre la atmósfera política sin que por parte alguna se noten señales de esperanza, por más que algunos la cifran en la Union Nacional.

Todos convienen en que Silvela ha

fracasado y que el actual gobierno ha caído en un pantano sin salida con la circular del Sr. Gasset, provocativa y temeraria.

Parece ser que en el Consejo últimamente celebrado no fué la nota reinante tan armónica como en los anteriores, pues según informes que tenemos por fidedignos, la circular del ministro de Obras públicas fué causa de disensión algún tanto viva, en la que intervinieron algunos consejeros, y de la cual pudiera muy bien haber resultado alguna desautorización.

Lo cierto es, que el temporal arrecia, y que en ciertas regiones no están conformes con el rumbo iniciado por el actual gabinete.

Apesar de que los ministros niegan la probabilidad de una crisis, esta si superficialmente no se observa, no cabe negar que en el fondo palpita y muy grave.

### Acuerdo del Directorio

La reunión del Directorio de la Union Nacional, que tanta expectación ha producido, fué debida á una consulta de la Cámara de Comercio á los gremios de Valencia relacionada con el estado de sitio y el cumplimiento de los acuerdos del Directorio.

Igual consulta se ha hecho desde Barcelona.

El Sr. Costa ha evacuado en seguida la consulta insistiendo en que se debe mantener á todo trance la solidaridad entre todos los que pertenecen á la Union Nacional, y que se responderá unánimemente cuando resulte atropellado algún comerciante.

También parece se acordó pedir audiencia á la Reina para protestar de la conducta del gobierno.

El periódico de Zaragoza «El Mercantil de Aragón», órgano oficioso de la Union Nacional, publica un artículo del Sr. Paraiso contra la circular del señor Gasset, calificándola de declaración de guerra.

Dice que las Cámaras de Comercio reoigen el reto del ministro, y rechaza los cargos que éste formula contra aquellas.

El Corresponsal.

16 Mayo 1900.

### DECLARACIONES

DEL

Sr. Romero Robledo

Después de la visita que hizo el señor Romero Robledo al jefe del partido liberal, dió el batallador exministro por terminadas sus gestiones en pro del pensamiento de que las minorías parlamentarias realizaran un acto para protestar de la conducta del Gobierno.

Es interesante conocer la actitud de cada uno de los jefes de las minorías, y para tener una síntesis de las opiniones de esos jefes, oigamos al Sr. Romero Robledo en sus importantísimas declaraciones:

«No hay reunión de minorías. Mis gestiones han resultado ineficaces. Personalmente me importa poco. He creído cumplir con un deber de patriotismo y quedo contento.

Creía que era trabajar en pro del país, de la monarquía y del prestigio y fuerza moral de que están muy necesitados los partidos, promover corrientes de opinión que alejasen conflictos posibles y funesto alejamiento entre gobernantes y gobernados. No expongo, por innecesarias y evidentes, las razones que me determinaron á emprender esta gestión.

Independientemente de este punto de vista, tuve otro fundamental. Aspiraba á que una actitud prudente y severa contuviera al Gobierno en el camino de la arbitrariedad y le hiciera imposible el de la violencia.

Las disposiciones de la última instrucción para el apremio y cobro de los impuestos, constituyen, en mi juicio, una usurpación de facultades exclusivas del poder legislativo, y estableciendo la confiscación y la ruina de las fortunas particulares, una infracción de los preceptos constitucionales y un agravio á las bases sobre que descansan las sociedades civilizadas.

El bando del capitán general de Cataluña, creando delitos que no están en el Código y estableciendo una jurisdicción excepcional y un procedimiento especial y sumarisimo en contra de los preceptos terminantes de la ley de orden público, son, ó debieran ser, motivo de protesta, no para partidos que se llaman liberales, sino para todo hombre amante de la observancia de las leyes. Cuando el gobierno las infringe se rebaja al nivel de los revolucionarios que las atacan; la autoridad pierde su legitimidad y todo queda desquiciado en el orden moral, y en el material entregado á los azares variables del detentador de la fuerza.

Las revoluciones, las guerras civiles y las contiendas que forman la historia del siglo que acaba, y que constituyeron las glorias de la generación que nos ha precedido, tuvieron por objeto conquistar lo que hoy abandonamos sin la menor protesta.

Hemos llegado á tiempos tan miserables, que por los hombres que gobiernan, ó aspiran á gobernar, se estima como acto nefando y revolucionario pedir respetuosamente al rey la reunión de las Cortes. Más todavía. El hecho de reunirse las minorías parlamentarias para demandar moderadamente que las leyes se cumplan, es mirado como acto subversivo y peccaminoso.

El resultado de mis conversaciones con los distintos jefes de las minorías me ha llevado á muy triste convencimiento. Creía la situación grave, pero no tan grave. Algunos estiman que el vibrar de las pisadas de los diputados y senadores, aun amortiguado por las mulidas alfombras de los Palacios en que se reúnen las Cortes, haría estremecer y pondría en peligro de desplomarse el edificio de nuestras instituciones.

No estaba yo tan pesimista.

Creía y creo que el acto que solicitaba hubiera sido eficaz para pacificar el país; pues ante lo acaecido en el importuno viaje del ministro de la Gobernación, y como consecuencia de aquellos sucesos, se han dado proporciones exageradas al llamado problema catalán, cuyos peligros fué el primero en denunciar en las Cortes, y hoy abultan y exageran los mismos que me dejaron solo en mi patriótica advertencia, ó le quitaban toda importancia, atribuyendo mis avisos á exageraciones ó sueños de mi imaginación. Hoy, se quiere confundir al catalanismo, que es lo menos, con la protesta del país productor, idéntica en naturaleza y obediendo á las mismas excitaciones y causas que han producido el cierre de tiendas en todo el país, que era lo más. Distinguir es obra de prevision, de prudencia y de patriotismo. Juzgo fácil, sin tiros, ni violencias, ni estado de sitio, reducir el catalanismo á su antigua y platónica existencia.

Y entiendo que no hay ejército ni fuerza bastantes ni capaces de convertir en entusiasmo y alegría el descontento y la ira de un pueblo mal gobernado.

Para toda esta hermosa labor buscaba en la reunión de las minorías, con exposición á la reina ó sin exposición, una esperanza de paz.

Quería que la Union Nacional viese en aquellas minorías, no partidos ni grupos políticos que la menospreciaran y la desatendieran y la desafiaran, sino amparo y protección para sus quejas en cuanto tuviesen de justas y se expresaran legalmente.

Las minorías toman otro rumbo, y aun cuando todas contesten en condenar al Gobierno y sus procedimientos, y todas unánimes en creer la situación llena de graves peligros, algunas de ellas, y principalmente el jefe de la más numerosa por razones que no se me alcanzan, por escrúpulos y por temores que tengo por pueriles, no se ha atrevido á acceder á mi ruego.

En desdargo de mi fracasada gestión, y para que sean conocidas de todos las respectivas actitudes, he hallado completa conformidad con mis deseos, en lo substancial y en lo accidental, en todo, en los señores general López Domínguez, duque de Tetuán y Canalejas; exagerada desconfianza en el procedimiento y juicio no exacto sobre la importancia de la Union Nacional, en el Sr. Gamazo, y en el Sr. Sagasta temor á las disensiones que pudieran surgir en la reunión sobre el catalanismo, ante cuya extinción algunos dan por buenas las infracciones legales y el uso ilimitado y arbitrario de la fuerza, y ante las relaciones con la Union Nacional, que unos podrían aspirar á proteger y otros á hostilizar.

En resumen, por una perversion en las ideas y una corrupción en las costumbres, los ministerios son considerados como gobiernos personales, que viven exclusivamente de la confianza de la corona. Con el país no cuentan para nada. Atacar al Gobierno es, para los que tales doctrinas profesan, como ofender al monarca. No nos queda ni la sombra del régimen constitucional. En mi convencimiento, cada día más arraigado en mi conciencia, la monarquía constitucional era otra cosa de como la entienden y practican hoy los partidos gobernantes, que en realidad forman solo uno, dividido su personal en dos tandas para el alternativo disfrute del poder. Hay que dejar al tiempo que disipe nubes, que resuelva dudas y falle sobre el porvenir. Hoy parecen cerrados todos los caminos ¡Quién sabe lo que sucederá mañana! Por mi parte, pienso vivir y perseverar siempre defendiendo el dogma de la escuela liberal. Donde quiera que se levante una causa justa, le prestaré mi concurso para ganar con las legítimas armas de la propaganda y de la persuasión el apoyo de la opinión pública, única y absoluta reina del mundo.

## PAGINAS DEL FUTURO MADOZ

D. Pascual Madoz, modelo de consecuencia política, hombre valeroso, patriota cuya vida se arriesgó más de una vez en defensa de la patria y de la libertad, jurisperito notabilísimo, literato todo erudición y talento, acertadísimo presidente del Congreso y ministro de Hacienda que solo mereció alabanzas y plácemes, vino al mundo en Pamplona el 17 de Mayo de 1806 y falleció en Génova el 11 de Diciembre de 1870.



Desde muy joven abrió su pecho á las ideas democráticas, á consecuencia de lo cual dejó los libros de Derecho que estudiaba en Zaragoza y empuñó un fusil para defender la libertad cuando los «Cien mil franceses» vinieron á España

á restablecer el poder absoluto, encontrándose por tal motivo en la defensa del castillo de Monzón. Cuando recobró la libertad prosiguió sus estudios de Jurisprudencia, logrando al fin, después de infinitas peripecias y disgustos que tuvieron origen en sus ideas políticas, terminar su carrera y doctorarse, cosa que por entonces para nada le sirvió por haberle sido prohibido el ejercicio de su profesión por R. O. del ministro D. Tadeo Calomarde. A esta polacada siguieron otras, que obligaron á Madoz á marchar al extranjero, donde vivió, aunque pasando algunas privaciones, tranquilamente algunos años.

Una amnistía le permitió volver á España, y en Barcelona residió larga temporada, durante la cual, fué juez de primera instancia, y antes de esto, director del diario «El Catalán»; y además colaboró en importantes publicaciones y obras, tales como «Diccionario geográfico universal» y «Colección de causas célebres». Por entonces fué gobernador del Valle de Arán, cargo en que se captó de tal modo las simpatías de sus gobernados, que su nombre se hizo popularísimo y los leridenses le nombraron su representante en Cortes, honor que le confirieron durante 20 años consecutivos.

En 1854 fué nombrado gobernador de Barcelona, y aunque solo ocupó tan alto puesto un año escaso, tales fueron los méritos que en él hizo, que la ciudad le nombró su hijo adoptivo y le regaló una corona óvica.

En 1855 fué elegido presidente del Congreso, y después ministro de Hacienda, cargo que dimitió al poco tiempo por exceso de amor propio.

Tomó parte activa, al frente del batallón de milicianos que mandaba, en los graves sucesos que después del 55 se desarrollaron en las calles de Madrid, afirmandose por tal motivo la fama de valiente que gozaba á consecuencia de su conducta en la defensa del castillo de Monzón y en la persecución de las partidas carlistas cuando era gobernador del Valle de Arán.

Fuó uno de los prohombres políticos que más trabajaron para traer la revolución del 68 y se contó también entre los que defendieron la candidatura de D. Amadeo de Saboya, por cuyo motivo formó parte de la comisión enviada á Italia á ofrecer á este príncipe la Corona de España y le sorprendió la muerte en Génova.

Hernando de Acosta.

## Guerra al cacique

Nuestra nación española en otros tiempos poderosa y cuna del progreso en todos los ramos del saber humano, encontrábase hoy sin aquel poderío y presa de las más completa ignorancia; los malos gobiernos, los peores gobernantes y la criminal indiferencia en todos, ha ocasionado la pérdida de nuestras hermosas colonias, así como también el descrédito y menosprecio ante las demás naciones del mundo. En esta triste y desesperada situación, cercano el día de ver perdida nuestra nacionalidad convirtiéndonos en colonia por las ambiciones y desasosietos de los actuales gobernantes que se titulaban regeneradores para escalar el poder, después del tremendo desastre en Cuba y Filipinas ocasionado por los anteriores y por todos los que desde la restauración nos gobiernan, surge el país contribuyente, el país trabajador, el país honrado, y con titánicos esfuerzos lucha y pelea para sacudirse el opresor yugo del infame, vil y asqueroso cacique, que por lograr su medro personal y el de aquellos que á tal altura le elevan, le tenía oprimido, obscurecido, arruinado, desahogado y ante la perspectiva de la mas completa catástrofe que pueda registrar un pueblo en las páginas lúgubres de su historia. El cacique, dueño y señor de España en todos los ramos de la administración pública, dictador absoluto, árbitro de vidas y haciendas y manantial inagotable de todos los vicios

